



13

276 462

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

D. AGUSTIN ARROYO RIBAS

de nacionalidad española, con domicilio en Hospitalet del Llobregat (prov. de Barcelona), Ronda de la Torrassa, núm. 126, relativa a :

"MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS LIMITADORES DE LA PENETRACION DE LAS CUCHILLAS EN RASQUETAS Y SIMILARES".

=====



5. La presente Patente de Invención se refiere, como se indica en su enunciado, a unas mejoras en los dispositivos limitadores de la penetración de las cuchillas en las rasquetas. - - - - -

10. En las labores de rascado de paredes para su alisado, especialmente para su preparación para su posterior pintado, se emplean ciertas herramientas, tales como las rasquetas, que facilitan el desprendimiento de las antiguas capas de pintura. - - - - -

15. El empleo de estas herramientas ofrece, en la práctica, el inconveniente de que, al ser utilizadas por manos inexpertas, y aún en fáciles inadvertencias por parte de operarios hábiles, se causan hendeduras que exigen posteriores operaciones de reparación. - - - - -

20. Para solucionar el referido inconveniente ha sido ideado un dispositivo capaz de contener una cuchilla, sea por si sola o formando parte de una determinada herramienta, de modo que permite realizar el trabajo de rascado con una total uniformidad y con la posibilidad de graduar la profundidad a alcanzar, lo cual elimina cualquier ocasión de cometer irregularidades y permite adoptar el calibre de desbastado conveniente en cada caso. - - - - -

25. El referido dispositivo queda integrado en unas mejoras, según se exponen en la presente Patente de Invención, caracterizadas por el hecho de aplicarse un cuerpo que actúa como vehículo y soporte para alojar y retener una cuchilla que constituye el elemento activo del dispositi-

3462



30. tivo, cuya cuchilla queda situada en disposición angular respecto al plano de deslizamiento recayente sobre la superficie a laborar, de modo que el borde de ataque de la cuchilla excede por una ranura practicada a través de dicho plano de deslizamiento en orden a abordar la citada superficie, siendo factible regular a voluntad el grado de excedencia del mencionado borde de la cuchilla a efectos de establecer la profundidad a alcanzar por esta última en la superficie considerada. - - - - -

40. El cuerpo soporte está realizado en plancha metálica que comprende cada uno de los planos angulares considerados y las demás partes accesorias, estando dispuesto un elemento transversal, a modo de puente, que contiene tornillos de presión que inciden contra la cuchilla dispuesta por debajo del citado elemento. - - - - -

45. El cuerpo soporte está realizado por moldeo, preferentemente a base de materiales plásticos, formando una pieza monobloque apta para contener y sujetar la cuchilla. - - - - -

50. El cuerpo soporte es apto para recibir cuchillas incorporadas en herramientas usuales destinadas al mismo fin previsto para el dispositivo, y de modo que el mango de estas mismas herramientas pasa a actuar como medio de manipulación del mismo dispositivo. - - - - -

El cuerpo soporte tiene acoplado un mango en orden a la manipulación del dispositivo. - - - - -

55. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles

276462³



de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente Patente de Invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

60.

Figura 1, es una vista en planta, de un cuerpo soporte de plancha metálica, apto para serle acoplada una cuchilla. - - - - -

65.

Figura 2, es una vista en alzado y en sección, según una línea II-II de la figura anterior. - - - - -

70.

Figura 3, es una vista en alzado y en sección, según una línea III-III de la figura anterior. - - - - -

Figura 4, es una vista en alzado y en sección longitudinal, de un cuerpo soporte del tipo moldeado. - -

Figura 5, es una vista en alzado y en sección transversal, según una línea V-V de la figura anterior. - -

75.

Figura 6, es una vista en alzado y en sección longitudinal, en la que se muestra dispositivo provisto de cuchilla integrada en una herramienta independiente, acoplada ocasionalmente a aquel. - - - - -

80.

Figura 7, es una vista en alzado y en sección longitudinal, en la que aparece un dispositivo provisto de mango para el accionamiento del conjunto. - - - - -

Figura 8, es una vista en planta en la que se



presente un dispositivo en el que la cuchilla forma parte de una herramienta independiente. - - - - -

85. Figura 9, es una vista en planta en la que aparece un dispositivo con cuchilla propia. - - - - -

90. Figura 10, es una vista en alzado y en sección transversal, correspondiente a un dispositivo en el que el tornillo de presión actúa sobre una placa que aprieta a la cuchilla en la mayor parte de su superficie alojada en el dispositivo. - - - - -

Figura 11, es una representación esquemática de la acción del dispositivo. - - - - -

95. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican cada una de las partes y detalles del dispositivo representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

100. Un cuerpo soporte (1), realizado en plancha metálica, consta de una base (2) que determina la superficie de deslizamiento, un plano inclinado (3) en el que se aplica una cuchilla (4), un puente (5) apoyado en sondas aletas laterales (6) y uno o varios tornillos de presión (7) montados en el puente (5) y dispuestos para apretar y fijar a la cuchilla (4). Esta última penetra por una ranura (8) practicada en la base (2), de modo que el borde de ataque (9) de aquella asome por debajo, siendo regulable a voluntad el grado de excedencia de este borde respecto a la superficie de deslizamiento, a través de los tornillos (7), los cuales presentan borde grafilado (10) para su manipulación. - - - - -

110.

75432



115. En lugar de la simple cuchilla (4) puede aplicarse una herramienta tal como una vulgar rasqueta cuya hoja (11) es dispuesta de la misma manera que la citada cuchilla, en cuyo caso el mango (12) de la rasqueta sirve para la manipulación del conjunto. - - - - -

Se prevé la aplicación de un mango directamente unido al cuerpo del dispositivo, a través de un brazo (13), por lo que la manipulación de aquel se efectúa cómodamente por tal mango. - - - - -

120. Otro tipo de cuerpo soporte (14) está realizado en material plástico moldeado en una sola pieza, incluyendo la base (15), las aletas laterales (16) y el puente (17) para el tornillo de presión (7). El plano de deslizamiento (18) y el plano de apoyo (19) determinan el ángulo de ataque de la cuchilla (4), la cual sobresale por una ventana (20). - - - - -

125. Como variante del cuerpo soporte (1) se prevé que el espacio interior (21) de la base quede relleno por medio de una pieza de madera o similar que actúe como superficie de apoyo. - - - - -

130. Un caso de cuerpo soporte (22) ofrece ciertas modificaciones respecto a los anteriores indicados, dado que su puente (23) se halla en posición superior, y el tornillo (7) va acoplado, con facultad de libre giro, a una placa (24) que presiona contra la cuchilla (4), por lo que esta queda apretada en una amplia superficie en lugar de serlo por uno o dos puntos. - - - - -

El funcionamiento del dispositivo, en cualquiera

275432

13



de las variantes descritas, estriba siempre en efectuar

140. previamente el ajuste de posición de la cuchilla (4) o de la hoja (11) de una rasqueta, de modo que la profundidad del borde de ataque sea acorde con el grueso de superficie a rascar en una pared, singularmente para el desprendimiento de viejas capas de pintura. Así, en la figura 11

145. se aprecia un cuerpo soporte (1) con cuchilla (4) que actúa sobre una pared (25); el ángulo de ataque (a) viene determinado por la relación entre la superficie de deslizamiento (18) y el plano de apoyo (19); la profundidad (h) de acción de la cuchilla (4), fijada a voluntad, da lugar

150. a la formación de un surco (26) del que se ha desprendido una costra (27), siendo posible que el citado surco mantenga sus características mientras no se altere expresamente la citada profundidad (h), por lo que al trabajo puede ser realizado con toda seguridad y rapidez. - - - - -

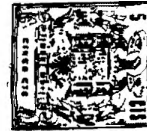
155. Por cuanto se ha expuesto, se comprenderá que con los presentes dispositivos se alcanzan todas las ventajas enumeradas en el comienzo de esta memoria, con la consiguiente eliminación de los inconvenientes expresados. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y realización de las mejoras según la presente Patente de Invención, debe hacerse constar, en resumen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma

160. de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias,

165. siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que

2734623



170. es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

N O T A

175. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

180. 1.- Mejoras en los dispositivos limitadores de la penetración de las cuchillas en rasquetas y similares, caracterizadas por el hecho de emplearse un cuerpo que actúa como soporte y vehículo de una cuchilla que constituye el elemento activo del dispositivo, la cual es aplicada en posición angular respecto al plano de deslizamiento coplanario con la superficie a laborar, de modo que el borde de ataque de la cuchilla excede por una ranura practicada a través de dicho plano en orden a abordar la citada superficie, siendo factible la regulación a voluntad del grado de excedencia del mencionado borde de la cuchilla a efectos de establecer la profundidad a alcanzar en la superficie considerada, teniendo lugar la retención de la cuchilla por un medio de presionado. - - - - -

195. 2.- Mejoras en los dispositivos limitadores de la penetración de las cuchillas en rasquetas y similares, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el cuerpo soporte está realizado en plancha metálica que comprende cada uno de los planos angulares que determinan

2704623



la inclinación de la cuchilla, y las demás partes accesorias, estando dispuesto en elemento transversal, a modo de puente, que contiene tornillos de presión que inciden contra la cuchilla dispuesta por debajo del citado elemento. - - - - -

200.

3.- Mejoras en los dispositivos limitadores de la penetración de las cuchillas en rasquetas y similares, según la reivindicación primera, caracterizadas porque el cuerpo soporte está realizado por moldeo, preferentemente a base de materias poliamídicas, formando una pieza monobloque apta para contener y sujetar la cuchilla. - - - -

205.

4.- Mejoras en los dispositivos limitadores de la penetración de las cuchillas en rasquetas y similares, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el cuerpo soporte es apto para recibir cuchillas incorporadas en herramientas destinadas a análogo fin al previsto para el dispositivo, y de modo que el elemento portante de dichas herramientas pasa a actuar como medio para la manipulación del propio dispositivo. - - - - -

210.

5.- Mejoras en los dispositivos limitadores de la penetración de las cuchillas en rasquetas y similares, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizadas porque el cuerpo soporte tiene acoplado un medio de asiento para la manipulación del dispositivo. - - - - -

215.

6.- "MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS LIMITADORES DE LA PENETRACION DE LAS CUCHILLAS EN RASQUETAS Y SIMILARES".

220.

Todo ello tal como se describe y reivindica en

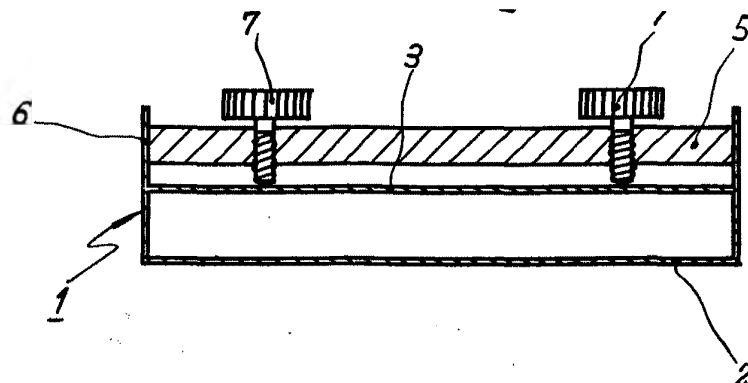
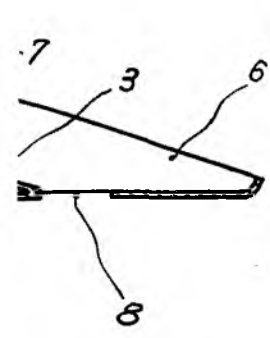
2764623



225. la presente memoria que consta de diez hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

13 MAR 1962

Luz



2764

Fig. 6

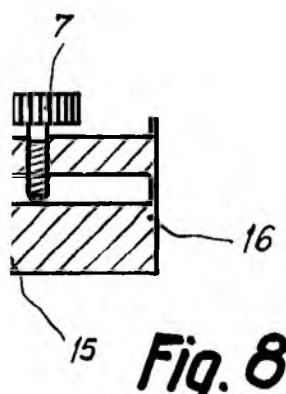


Fig. 8

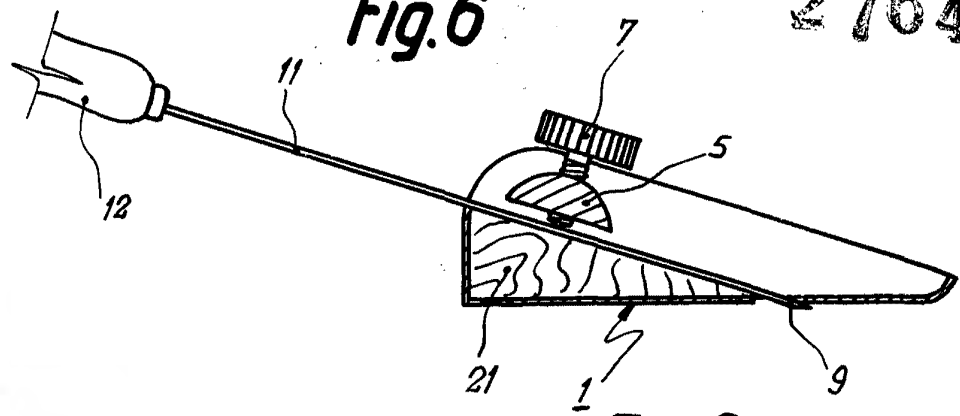


Fig. 9

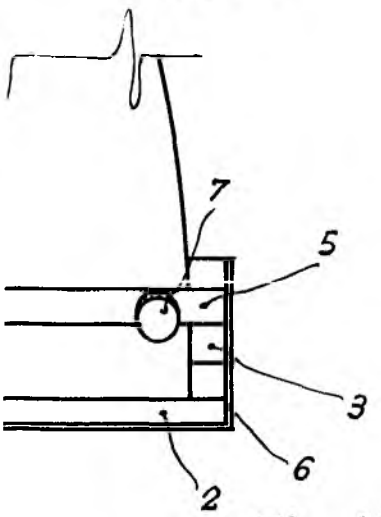
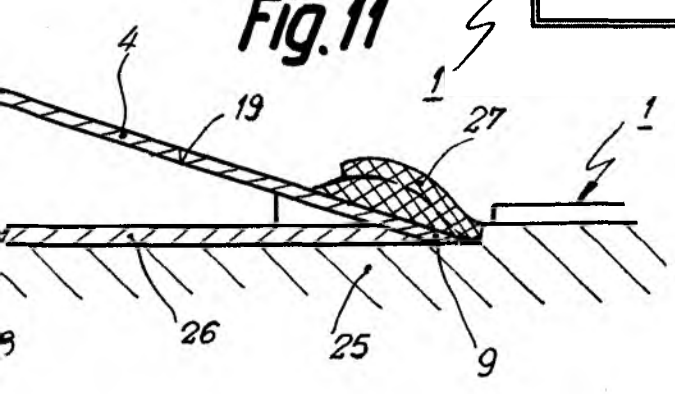
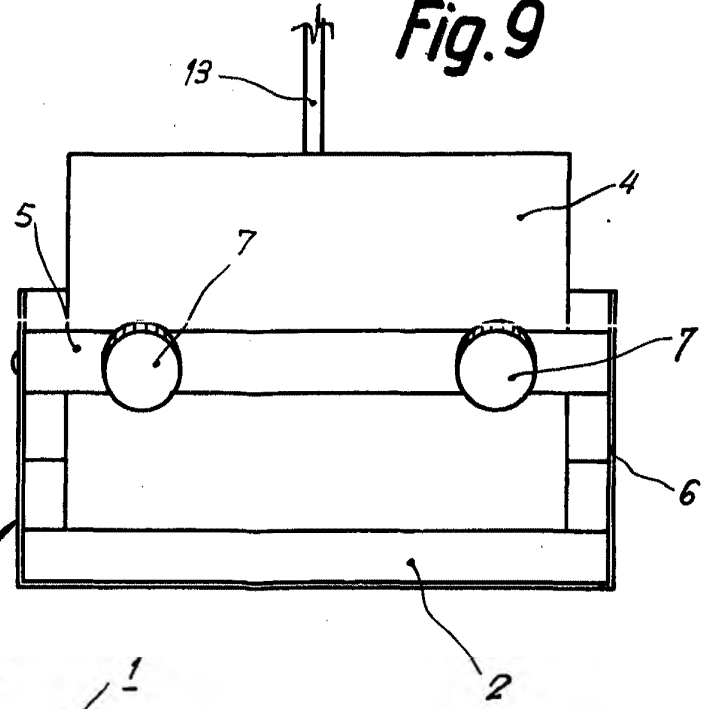


Fig. 11



Quay

